

La denuncia contra la Real Academia de la Historia llega a la Justicia argentina

[Volver a la noticia](#)

Una plataforma nacida en Granada pedirá que se aplique el principio de justicia universal

AMINA NASSER | Granada | 23/02/2012 08:00 | Actualizado: 23/02/2012 08:47 |

La denuncia contra los responsables de la Real Academia de la Historia (RAH) y nueve autores de varias de las entradas del *Diccionario Biográfico Español* llegará a la Justicia argentina. Así lo ha anunciado la Plataforma contra la tergiversación del franquismo, que denunció el pasado julio a la RAH por un supuesto delito de difusión de informaciones injuriosas y otro de difusión de ideas o doctrinas que justifican el genocidio y crímenes de lesa humanidad.

El portavoz del colectivo, el catedrático de Lengua de la Universidad de Granada Emilio García Wiedeman, considera que la justificación de los crímenes del franquismo es imprescriptible y no tiene fronteras y que, por lo tanto, le es aplicable el principio de justicia universal. Por ello, van a remitir la denuncia y el oficio de la Fiscalía General del Estado a la jueza federal argentina María Servini, que investiga el genocidio franquista.



La documentación irá acompañada de un escrito en el que la Plataforma contra la tergiversación del franquismo explica a la jueza argentina que la obra de la RAH, financiada con fondos públicos, contiene una apología del genocidio y que, además, persigue rehabilitar el régimen represivo faltando a la verdad histórica y atentando contra la dignidad de quienes fueron sus víctimas. En su escrito, el colectivo destaca el recorrido que ha seguido su denuncia en España, donde, tras más de siete meses, la Fiscalía se ha dedicado a remitirla de una jurisdicción a otra sin entrar en el fondo de la cuestión. Así, recuerda que la denuncia fue remitida desde la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) a la Fiscalía General del Estado, que agotó el plazo para pronunciarse y que, tras seis meses, la despachó remitiéndola a la Fiscalía de la Audiencia de Madrid.

Impunidad

La plataforma, que se va a constituir en asociación para personarse en la causa como acusación popular, pedirá a la jueza argentina que incorpore la denuncia a su investigación contra el franquismo, como un elemento más, para que pida a los órganos que correspondan del Estado español el procesamiento de quienes participaron en los crímenes de la dictadura que han quedado en absoluta impunidad, afirma Wiedeman.

"De la misma manera que España investigó los crímenes de las dictaduras argentina y chilena, Argentina puede actuar ante las denuncias que ha recibido sobre los crímenes cometidos en España entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977, crímenes que no sólo no han sido investigados por la Justicia española, sino que ha expulsado de la carrera judicial al juez que intentó investigarlos", afirma el portavoz del colectivo, en alusión a Baltasar Garzón.